



241

04/09/23

CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL

# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PUNO DE FECHA DE SETIEMBRE DEL 2023

Nº 22-2023

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

En la ciudad de Puno, siendo las 10:23 AM. del día lunes cuatro de setiembre del dos mil veintitrés; conforme a la citación a sesión a llevarse a cabo en el salón de sesiones del Consejo Regional de Puno, sitio sito en el Jr. Moquegua Nº 269 – A Tercer Piso; a convocatoria del Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Regional de la Provincia de Azángaro, Percy Mamani Vargas, Consejero Regional de la Provincia de Carabaya, Héctor Javier Aguilar Narváez, Consejero Regional de la Provincia de Carabaya, Víctor Raúl Tacuri Idme, Consejero Regional de la Provincia de Chucuito, Abad Ubaldo Vizcarra Estrella, Consejero Regional de la Provincia de Chucuito, Basilio Mendoza Uriarte, Consejero Regional de la Provincia El Collao, Walker Narciso Mamani Ururi, Consejero Regional de la Provincia El Collao, Wido Willam Condori Castillo, Consejero Regional de la Provincia de Lampa, Wilber Jhon Aquice Aquice, Consejero Regional de la Provincia de Melgar, Esteban Mamani Quispe, Consejero Regional de la Provincia de Moho, Elvis Augusto Aliaga Payehuanca, Consejero Regional de la Provincia de Puno, Alfredo Ucharico Uruchi, Consejera Regional de la Provincia de Puno, Giorni Bautista Ticona, Consejero Regional de la Provincia de San Antonio de Putina, Jaime Chanel Perlas Hancco, Consejero Regional de la Provincia de San Román Percy Quispe Miranda, Consejera Regional de la Provincia de San Román, María Elena Mamani Apaza, Consejera Regional de la Provincia de Huancané Leyder Carina Puma Ojeda, Consejero Regional de la Provincia de Sandía, Concepción Aguirre Ccaso, consejero Regional de la Provincia de Yunguyo, Rolando Rivera Zevallos.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walker Narciso Mamani Ururi  
CONSEJERO REGIONAL - EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Víctor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL - HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL - CHUCUITO

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, ALFREDO UCHARICO URUCHI**, Brinda el saludo a los presentes e indica el inicio de la Sesión extraordinaria de Consejo Regional, programada para el día lunes 04 de setiembre del dos mil veintitrés, a horas 10:23 am; para lo cual solicita el llamado de asistencia a los señores consejeros regionales para verificar el cuórum reglamentario.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL DE PUNO – ABOG. HUGO DANIEL A. CASAS BENIQUE**, Saluda a los miembros del Pleno del Consejo Regional, personal administrativo y público presente; inmediatamente procede a realizar el llamado correspondiente, poniendo en conocimiento que, habiéndose verificado el cuórum reglamentario, según ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, existiendo el cuórum reglamentario encontrando válida para dar inicio a la Sesión extra ordinaria.

### I.- LECTURA DEL ACTA:

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique. solicita dispensa de lectura del acta, indica que el acta fue remitida al grupo de WhatsApp del Consejo Regional.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, pone a consideración del pleno la solicitud de dispensa de la lectura del acta siendo aprobado por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Ing. Giorni Bautista Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Jaime Chanel Perlas Hancco  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MARI PERLA MAMANI APAZA  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMAN - SULTALA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuanca Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Basilio Mendoza Uriarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL

**ORDEN DEL DIA:**

**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL DE PUNO - ABOG. HUGO DANIEL A. CASAS BENIQUE**, refiere que se tiene Oficio N° 455-2023-GR.PUNO/CR-PCR, con el Asunto: Invitación a Sesión Extraordinaria de Consejo Regional. al Director Regional de Salud Puno, Dr. Ismael Cornejo Rosello Dianderas, esta invitación es en merito a los oficios presentados por la consejera regional de Huancane, Leyder Carina Puma Ojeda, mediante el cual se pide se invite al Director Regional de Salud y a los directores de las redes de salud a fin de que puedan exponer e informar de manera documentada, sobre los avances y ejecución presupuestal que se tiene en cada unidad ejecutora; de otro lado se tiene también el oficio 028-2023, del consejero Rolando Rivera Zevallos, que solicita concurren los directores de la zona sur para que informen sobre los problemas de carácter administrativo y se encuentran presentes el director junto a los directores.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, "este punto es un acuerdo de la sesión anterior, en razón a ello se programó para el día de hoy se encuentran presentes y sugiere a los señores directores que sean concretos, para poder ampliar al momento de las preguntas.

**CONSEJERA REGIONAL DE HUANCANE LEYDER CARINA PUMA OJEDA**, saluda e indica que en exteriores se puede escuchar a compañeros del sector salud que la estuvieron llamando de manera persistente y solicita que mediante presidencia se invite a una comisión para conocer los motivos de su protesta.

**CONSEJERO REGIONAL DE YUNGUYO ROLANDO RIVERA ZEBALLOS**, solicita se respete el reglamento que señala que las sesiones extraordinarias son con nombre propio y considera que se quiere desnaturalizar la sesión "no estoy en contra de los administrados, pero creo que habrá otra oportunidad, salvo los colegas tengan otro punto de vista".

**CONSEJERO REGIONAL DE CARABAYA VICTOR RAUL TACURI IDME**, refiere que si bien es cierto la citación de una sesión extraordinaria tiene una agenda ya establecida, sin embargo, en aras de poder conocer de mejor manera la problemática del sector manifiesta que sería oportuno escucharlos, amparando su opinión en la tercera disposición complementaria del reglamento interno que rige al consejo regional, además hay una solicitud de una colega y debería debatirse. añade que "si bien tenemos la presencia de los directores de redes, sin embargo, considero que puede ser saludable, que se invite en este momento a un representante para que informe al pleno cual es el motivo por el cual se realiza esta protesta.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, plantea la posibilidad de escuchar a los manifestantes al final de la sesión.

**CONSEJERO REGIONAL DE CARABAYA VICTOR RAUL TACURI IDME** insiste, "Si bien hay una agenda, pero vas ser más productivo poder escucharlo, creo que es razonable se escuche a la entidad usuaria, podríamos ayudar a que los consejeros de cada provincia pueda formular alguna pregunta a los directores, caso contrario vamos a escuchar a los directores y luego ¿vamos a tener que volver a invitar nuevamente a los directores para que respondan las interrogante que pudieran surgir? Quien va responder, Siempre nos hemos caracterizado por ser democráticos "sugiere que se lleve a debate.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Edna A. Alirio Duchuanca  
CONSEJERA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Ing. Gloria Dávila Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Jaime Chone/Perlas Henao  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miramanda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguirre Casco  
CONSEJERO DE SANDIA  
DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
NANCY PERLA MAMANI APAZA  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuanca Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber John Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condari Castillo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Basilio Mendoza Uhart  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raul Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad U Mizcarra T. Stella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad U Mizcarra T. Stella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO



**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, para no retrasar la agenda refiere que se invite a una comisión y que por intermedio de algún consejero se le pueda dar el uso de la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL DE AZANGARO PERCY MAMANI VARGAS**, manifiesta que se encuentra presente el representante de FENUTSSA, y solicita se le ceda el uso de la palabra.

A continuación, los consejeros Abad Vizcarra Estrella de Chucuito, Marielena Mamani Apaza de San Román, WALKER NARCIZO MAMANI URURI, WIDO CONDORI CASTILLO, de El Collao, JAVIER AGUILAR NARVAEZ de Carabaya, BASILIO MENDOZA URUARTE de Chucuito se adhieren a la postura del consejero Victor Raul Tacuri Idme.

**CONSEJERA REGIONAL DE HUANCANE LEYDER CARINA PUMA OJEDA**, manifiesta que, si bien existe un reglamento, se tiene disposiciones complementarias y reitera su pedido para escuchar a los trabajadores CAS que se encuentran en afueras del local.

**CONSEJERO REGIONAL DE LAMPA WILBER JHON AQUICE AQUICE**, solicita que la comisión de salud pueda salir para invitarlos a pasar.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, Tras escucharlas opiniones pone a disposición del pleno para determinar si asiste una comisión o la posición del consejero Rolando Rivera, siendo aprobado con 16 votos y 1 abstención del consejero de Yunguyo, el mismo que fue sustentado oportunamente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, invita al director regional de salud.

**DIRECTOR REGIONAL DESALUD, MC. ISMAEL CORNEJO ROSELLO DIANDERAS**. Saluda al pleno y asistentes e indica: "este es el presupuesto global por toda fuente de financiamiento, se tiene por recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, donaciones y transferencias, recursos determinados y asciende a 650 millones de soles y algo más y se tiene una ejecución del 59.7% ahora por genérica de gasto se tiene: en personal y obligaciones sociales un avance del 63.6%, en pensiones y otras prestaciones sociales un avance de 73.1% bienes y servicios el 54%, otros gastos 98% en lo que es adquisición de activos no financieros estamos con el 19.3%

Podemos sacar por genérica de gasto, por toda fuente de financiamiento de las unidades ejecutoras, tenemos la más alta ejecución la red de salud Macusani, la más baja Lampa con 45.5% y podemos ver en general un avance del 59.7% que se mantiene.

En la fuente de recursos ordinarios que son 580 millones aquí tenemos una ejecución global del 61.9% la más alta ejecución lo tiene 64.7 Macusani la más baja Huancane con 51.3%.

Aquí es lo mismo, pero en donaciones y transferencias es que aquí está la dirección regional de salud en total de 59.5% la más alta es Manuel Nuñez Butron con 56.5% y la más baja es la 10 esto es un problema porque son los dineros que ya estaban presupuestados, pero son dineros que se recuperaron de años anteriores. Este dinero se está redistribuyendo para octubre y noviembre a todas las redes. En salud neonatal estamos con un avance del 63.6% VIH/ Sida 62%, enfermedades metaxenicas, zoonosis 61.4%

Enfermedades no transmisibles con 59.5, prevención y control de cáncer se tiene un avance del 60.3%.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ing. Gacimí Bautista Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Ing. Gacimí Bautista Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Jaime Chané Perlas Huanca  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguirre Ccabo  
CONSEJERO DE SANDIA  
DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MARIA ELENA MAMANI APAZA  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuancá Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Vison Antice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
D. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
PROVINCIA DE SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walker Narcizo Mamani Ururi  
CONSEJERO REGIONAL - EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raul Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL - HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO



244

REGIONAL DE EL COLLAO WIDO WILLAM CONDON CASTILLO. Plantea una  
solicitud de orden y manifiesta que lo que se viene exponiendo por el funcionario no se  
encuentra en la carpeta y solicita que se les proporcione esa información para hacer  
seguinte

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, Preguntó al director de  
salud si se tiene impresa la información o solo es para la exposición.

**DIRECTOR REGIONAL DE SALUD MC. ISMAEL CORNEJO ROSELLO DIANDERAS**, manifiesta  
que en este momento se les proporcionara y continúa diciendo que en reducción de la  
mortalidad por emergencia y urgencias médicas se tiene una ejecución del 67.6% En el  
programa presupuestal de prevención y manejo de salud de personas con discapacidad  
tenemos 5/ 2,409 mil con el avance del 56.4%, Puno- Lampa con el 90.2%, Seguido por  
Macusani con el 76.2% en salud mental 5/ 21 mil, con un 57.8% esto es el presupuesto;

Ahora el pliego de preguntas que se nos ha hecho, aquí voy hacer muy sintético sobre a)  
**DESIGNACIONES EN CARGOS DE CONFIANZA:** ¿Por qué usted en su calidad de Director  
Regional de Salud Puno, está designando en CARGOS DE CONFIANZA de la categoría  
remunerativa E-4 en la DIRESA PUNO, sin que tenga ATRIBUCIONES Y FACULTADES,  
expresamente delegadas de parte del Gobernador Regional Puno? **RESPUESTA:** Si, se tiene  
DELEGACION a favor del Director Regional con RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº 342-  
2019-GR-GR PUNO, vigente a la fecha, Que a la solicitud formulado con OFICIO Nº 152-  
2023/GR/GRDS/DIRESA PUNO DERRIII, se tiene; MEMORANDUM Nº 68-2023-GR-  
PUNO/GRDS, declara innecesario emitir acto resolutorio que ratifique las delegaciones  
efectuadas a favor del director regional de Salud Puno; INFORME LEGAL Nº 044-2023-GR  
PUNO/ORAL. Independientemente de la persona que ocupa el cargo, es innecesario emitir  
acto resolutorio; INFORME LEGAL Nº 353-2023-GR PUNO/ORAL), No resulta necesario se emita  
nueva delegación, por contar con la misma.

¿Por qué usted, ha DESIGNADO en Cargos de Confianza de la categoría remunerativa E-4 en  
la DIRESA PUNO, de aquellos que no tienen presupuesto? Por ejemplo, los cargos de director  
ejecutivo de Recursos Humanos, director ejecutivo de Promoción de la Salud y el director  
ejecutivo de Medicamentos, Insumos y Drogas. Para tal efecto, existe el Cuadro para  
Asignación de Personal Provisional (CAP-P), donde dichos cargos aparecen como cargos  
previstos. **RESPUESTA:** Las Direcciones Ejecutivas Referidas, Si cuentan con presupuesto  
aprobado con Resolución directoral regional Nº 0873-2022/DRS PUNO DERRIII; delegado  
con Resolución Ejecutiva Regional Nº 517-2022-GR-GR PUNO. Los cargos de Dichas  
Direcciones Ejecutivas en el CAP están aprobadas como cargos de confianza, con Resolución  
directoral regional Nº 1132-2022/DRS PUNO DERRIII.

¿Por qué usted firma Resoluciones directorales regionales de DESIGNACIÓN DE CARGOS DE  
CONFIANZA de la DIRESA PUNO, haciendo mención a las atribuciones de la Resolución  
Ejecutiva Regional Nº 342-2019-GR-GR PUNO de 18- de Julio de 2019, ¿suscrita por el ex  
Gobernador Regional Walter Aduviri Calizaya? Dicha Resolución ya no está vigencia; puesto  
que, que ha sido en forma temporal hasta que se aprueba los Documentos de Gestión  
Institucional de la DIRESA PUNO; además, era para la DESIGNACIÓN EN CARGOS DE  
RESPONSABILIDAD DIRECTIVA y no para DESIGNAR EN CARGOS DE CONFIANZA, que son  
totalmente diferentes.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Pino L. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - URBANOS

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Pino L. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - URBANOS

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ing. Gloria Bautista Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

SAR.  
GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Wido Willam Condon Castillo  
CONSEJERO REGIONAL - COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Luis Alberto Franco Ordoñez  
CONSEJERO REGIONAL - HUANCABAMBA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abdón Valverde Estrella  
CONSEJERO REGIONAL - TACNA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Bigo Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Cisus Benique  
SECR. TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Wido Willam Condon Castillo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguirre Ceazo  
CONSEJERO DE BANDIA  
DNI. 80497100

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MARIA ELENA MAMANI  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condon Castillo  
CONSEJERO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Percy Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuanca Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Hector Aguiar N.  
CONSEJERO REGIONAL

Dr. Hector Aguiar N.  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Marzani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zavallos  
CONSEJERO REGIONAL

UESTA: Se firma en merito a la RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 342-2019-GR-GR-PUNO, vigente a la fecha, que a la solicitud formulado con OFICIO N° 152-2023/GR/GRDS/DIRESA PUNO-DERRHH. Se tiene: MEMORANDUM N° 68-2023-GR-PUNO/GRDS, declara innecesario emitir acto resolutive que ratifique las delegaciones efectuadas a favor del Director Regional de Salud Puno; INFORME LEGAL N° 044-2023-GR-PUNO/ORAJ. Independientemente de la persona que ocupa el cargo, es innecesario emitir acto resolutive; INFORME LEGAL N° 353-2023-GR PUNO/ORAJ, No resulta necesario se emita nueva delegación, por contar con la misma.

¿Asumirá usted la RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y PENAL por haber DESIGNADO en CARGOS DE CONFIANZA en la categoría remunerativa F-4 de la DIRESA PUNO en forma ILEGAL E IRREGULAR, puesto que con la publicación en el diario oficial El Peruano de las Leyes 31419, 31433 y 31676, donde existen procedimientos, requisitos y penalidades para los que designan en Cargos de Confianza, que no reúnen los requisitos del cargo y además, no estén actualizados y aprobados los DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, tales como: CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP-P), MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC), EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) Y EL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL (PAP).

RESPUESTA: Los documentos de gestión están vigentes debidamente aprobados: CAP, Resolución directoral regional N° 1132-2022/DRS PUNO-DERRHH. PAP, Resolución directoral regional N° 0873-2022/DRS PUNO-DERRHH. MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS, aprobado a nivel del MINSA, como sector, con Resolución Secretarial N° 230-2022/MINSA. ROF, aprobado con ORDENANZA REGIONAL N° 012-2014-GRP-CRP, vigente a la fecha, no se ha modificado. MOF ya no existe, se viene formulando el MOP eso está en proceso de formulación.

b) DESIGNACIONES EN CARGOS DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA:

¿Por qué usted en su calidad de director regional de Salud Puno, ha DESIGNADO como CARGO DE CONFIANZA de DIRECTOR DE\* LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL, categoría remunerativa F-3 en la DIRESA PUNO a la Abogada MARITZA ZAVALA LOZA? Dicho cargo de confianza NO EXISTE; puesto que no está considerado en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la DIRESA PUNO.

RESPUESTA: La Oficina de Asesoría Legal, como órgano asesor según el ROF está integrada a la Dirección Regional de Salud Puno, y siempre se le ha otorgado el nivel de director que corresponde como confianza, a la fecha se viene realizando las gestiones de inclusión como órgano asesor en la estructura y demás documentos de gestión.

Por qué usted ha DESIGNADO a la Abogada GABRIELA KATERINE VILCA GONZÁLEZ como Responsable de Asesoría Legal del área de Control y vigilancia Sanitaria de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección Regional de Salud Puno considerándose como CARGO DE CONFIANZA con nivel remunerativo F-1?. Dicho cargo de confianza en la DIREMID NO EXISTE en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP-P) de la DIRESA PUNO. En consecuencia, se ha designado en un CARGO INEXISTENTE.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Ing. Gianni Bautista Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aquirre Escas  
CONSEJERO DE SANDIA  
DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MARIA ELENA MAMANI APAZA  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miramanda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuanca Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Basilio Mendoza Ortíz  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHIVICHANO  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Nar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walter Naticso Mamani Jirun  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raúl Tacuri Jaime  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leydi Carolina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANGANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abel U. Vizcaino Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO



El día 15 de diciembre del 2022, se realizó el "MONITOREO, SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA DICER- DIGEMID N° 016-2022, donde se informa la situación actual de DIREMID. En el numeral V. *análisis y resultados del monitoreo, supervisión de control y vigilancia sanitaria, b) personal asignado al área de control y vigilancia sanitaria de la direm de la diresa puno, se evidencia e informa que no cuenta con abogado (asesoría legal)* En el numeral VI. ACTA DE ACUERDO Y COMPROMISOS, se ha propuesto compromisos con la finalidad de que la DIRESA, pueda dar cumplimiento a sus funciones en la cual precisan "GESTIONAR LA CONTRATACION DE UN ABOGADO" para la *aplicación del procedimiento administrativo sancionador* en la Dirección de Medicamentos Insumos y Drogas de la Dirección Regional de Salud Puno. Se dispuso dicha designación por existir plaza vacante debidamente presupuestada y la urgencia de las observaciones realizadas por parte de DIGEMID y Ministerio Publico.

¿usted asume la RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA por la DSIGNACIÓN ILEGAL e IRREGULAR de MARITZA ZACALA LOZA y GABRIELA KATERINE VILCA GONZÁLEZ?

RESPUESTA: si, Las acciones administrativas a solucionar e implementar inconvenientes no serían consideradas irregulares, más al contrario son acciones determinadas a solucionar y evitar más cuestionamientos a la entidad, y son decisiones a resolver administrativamente en el momento.

c) CONCURSOS INTERNOS DE ASCENSO DE PERSONAL:

¿Por qué usted no ha autorizado los CONCURSOS INTERNOS de ASCENSOS de PERSONAL en el ámbito de la DIRESA PUNO?

¿Por qué usted no ha autorizado el CONCURSO INTERNO DE REASIGNACIONES DE PERSONAL en el ámbito de la DIRESA PUNO?

RESPUESTA: Se, ha determinado la convocatoria de concurso interno de ascenso, el mismo que por disposición y en coordinación con el Gobierno Regional se ha suspendido por una serie de irregularidades en algunas Redess de Salud. A la fecha se encuentra para la modificación de la Directiva Regional, apenas se dé solución se procederá con el concurso interno de ascenso, subsecuentemente recién se desarrolla las reasignaciones a nivel regional, esto de acuerdo a los procedimientos administrativos para estas acciones.

d) CONCURSOS PUBLICOS DE LAS PLAZAS ORGANICAS:

1. ¿Por qué en el CONCURSO PÚBLICO DE LAS PLAZAS ORGÁNICAS de la DIRESA PUNO, ha considerado como MIEMBRO al TAP ENRIQUE TICONA CONDORI, en representación de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos?

2. ¿Usted conoce que el TAP ENRIQUE TICONA CONDORI, ha ingresado sin el requisito de CONCURSO PÚBLICO para la contratación y posteriormente ha sido NOMBRADO en forma ILEGAL E IRREGULAR?

3. Diga usted si es legal dicho nombramiento y puede estar como miembro de la Comisión de Concurso Público para las Plazas Orgánicas de la DIRESA PUNO? Puede ser objeto de NULIDAD de cualquier concurso Resolución directoral regional N° 0873-2022/DRS PUNO-DERRHH que participe el referido TAP.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Matriani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ing. Flor de María Pacheco  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ing. Gloria Tatiana Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Jaimie Charbel Perlas Hamaco  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Acuña Acuña  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguirre Coazo  
CONSEJERO DE SANDIA  
DNI. 80497408

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MARIA ELENA MATA LAPAZA  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condon Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE "EL COLLAO"  
GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuasi Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Naranjo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raúl Tacuri Torre  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Yoselyn Patricia Palma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUAYGANA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad J. Vizcaino Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walker Mariche Mamani Ururi  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"



CONSEJO REGIONAL PUNO  
 Abog. Rotundo Rivera Zavallos  
 CONSEJERO REGIONAL

RESPUESTA: Respecto a las preguntas 01, 02 y 03. Se ha integrado al indicado profesional como miembro suplente en las comisiones de concurso, en razón a que el mismo tiene la condición laboral de personal nombrado, con funciones asignadas en la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos, jefe de la Unidad de Selección y Evaluación; respecto a su nombramiento, esta no ha sido impugnado ni cuestionado su supuesta irregularidad; por lo que la misma ha adquirido la condición de cosa decidida.

e) CONCURSOS PUBLICOS EN LA MODALIDAD CAS:

1. ¿Por qué se ha autorizado los CONCURSOS PÚBLICOS para la modalidad CAS para el Año Fiscal 2023 en cada uno de las Unidades Ejecutoras de la DIRESA PUNO, cuando existe Acuerdos Regionales del Consejo Regional para que se realicen en forma ÚNICA y GENERAL a nivel regional, estableciendo un solo RÁNKING GENERAL, a fin de evitar distorsiones y direccionamientos?

RESPUESTA: Las Unidades Ejecutoras en el ámbito de la DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO, Están definidas como Entidad Publica Tipo B, de acuerdo a la RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 493-2015-GGR-GR PUNO, por consiguiente, están obligados a asumir todas las acciones administrativas que a Gestión de Recursos Humanos les compete.

En líneas generales, para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos al considerarse Entidad Publica Tipo B, que en cumplimiento de la Ley N° 30057 y su Reglamento D.S. N° 040-2014-PCM, asumen directamente la Administración y Gestión de los Recursos Humanos, necesarios para su funcionamiento, lo cual implica la conducción de los procesos de Selección de su personal, el Pago de Remuneraciones, Ejercicio del Poder Disciplinario, así como la finalización de las relaciones laborales con arreglo a ley.

2. ¿Por qué se ha considerado como MIEMBRO del Concurso Público en la Modalidad CAS 2023 de la DIRESA PUNO al TAP ENRIQUE TICONA CONDORI, teniendo en cuenta que está cuestionado su contratación sin Concurso Público; además de que su NOMBRAMIENTO es IELGAL e IRREGULAR?

3. ¿Usted asume la RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA de la situación legal del TAP ENRIQUE TICONA CONDORI?

EN RESPUESTA: del punto 2 y 3, estarían concordantes con la respuesta precisada en las preguntas que anteceden las que preciso nuevamente; Se ha integrado al indica profesional como miembro suplente en las comisiones de concurso, en razón a que el mismo tiene la condición laboral de personal nombrado, con funciones asignadas en la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos como Jefe de la Unidad de Selección y Evaluación; respecto a su nombramiento, esta no ha sido impugnado ni cuestionado su supuesta irregularidad; por lo que la misma ha adquirido la condición de cosa decidida.

yo sé que es mi responsabilidad estar aquí cada vez que me soliciten y responder con veracidad a las interrogantes, pero esta vez se me ha imputado se me ha señalado como una especie de delincuente, yo Sr. presidente no acepto eso, quiero que conste en acta porque mi trayectoria es de una persona HONORABLE, muchas gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, agradece la participación y solicita al sr. secretario de lectura al reglamento esta terminantemente prohibido que intervengan personas ajenas que no han sido citadas a la presente sesión. Asimismo, manifiesta que en ningún momento se envió, las preguntas, desde secretaria técnica solo fue la citación, y pide disculpas. Y procede a invitar a los consejeros para su intervención.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Prof. Percy Mayhiani Vargas  
 CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Ing. Y. Alberto Pacheco  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
 Ing. Giorri Bautista Ticoma  
 CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Jaime Chanell Parlas Hantico  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Lic. Percy Quispe Miranda  
 CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Concepción Aguirre Ccaso  
 CONSEJERO DE SANDIA  
 DNI. 80497102

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Esteban Mamani Quispe  
 CONSEJERO REGIONAL DE LA  
 PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Abog. Hugo... Casas Benique  
 SECRETARIO TECNICO  
 CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 MARIA ELENA MAMANI APAZA  
 CONSEJERA REGIONAL POR LA  
 PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Reynaldo Choquehuancas Rayca  
 CONSEJERO REGIONAL  
 AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Lic. Wilber Jhon Aquije Aquije  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Dr. Wido W. Condori Castillo  
 CONSEJERO REGIONAL PUNO  
 DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Dr. Hector Aguilar Narva  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Victor Raúl Tacuri Llamé  
 CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Lic. María Palma Ojeda  
 CONSEJERA REGIONAL  
 HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Abad U. Vizcarra Estrella  
 CONSEJERO REGIONAL  
 CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Victor Narváez Mamani Urut  
 CONSEJERO REGIONAL  
 EL COLLAO



CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJERA REGIONAL DE HUANCANE LEYDER CARNA PUMA OJEDA, solicita la participación de la comitiva de trabajadores CAS, en la sesión extraordinaria. Y se le cede el uso de la palabra. La representante indica, "nosotros venimos en representación de los compañeros CAS regulares en pro del proceso de nombramiento para que el proceso se lleve dentro de los lineamientos. Y solicitan que se cumpla el cronograma, nosotros queremos que se remita esa información del CAP y se cumpla con los lineamientos "somos un aproximado de 2000 personas, y nos vemos obligados a salir a las calles, hay personas que no están haciendo su trabajo, en perjuicio de nosotros. este año no va ser factible nuestro nombramiento porque no se remitió el CAP"; por su parte el Sr. Wilber Pacori Quispe refiere que el día 31 de agosto se venció el plazo para remitir el CAP pero no se hizo nada, haciendo peligrar nuestro proceso de nombramiento, Los CAS tenemos diferentes remuneraciones, CAS COVID es el doble de lo que ganamos y salud mental gana el triple, no recibimos bonos ni beneficio alguno. Les pedimos a nuestras autoridades velen por nuestros derechos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO.** Anuncia el inicio del rol de preguntas:

**CONSEJERO REGIONAL DE YUNGUYO ROLANDO RIVERA ZEVALLOS,** manifiesta que el director de Salud no tenía la obligación de responder las preguntas planteadas, esto no es una interpelación. ¿Ahora bien, frente a múltiples denuncias de corrupción que se está haciendo?

**CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLAO WALKER NARCIZO MAMANI URURI,** sabemos de la buena voluntad del director, sin embargo, ya se tenía compromisos, pero no se está haciendo nada, ¿ahora en cuanto a los CAS, que se esta haciendo? ¿no queremos compromisos, queremos acciones, porque se está apañando? Usted tiene el timón de la DIRESA.

**CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLAO WIDO WILLAM CONDORI CASTILLO,** a inicios de año ya se tuvo compromisos, pero vemos que en el sector salud sigue igual, hay negativa por parte de los funcionarios de las redes. No hay respuestas, la comunidad exige respuestas. En el mes de mayo se le solicito que precise cuánto es la remuneración de los directores de las redess, solicita al director sea transparente esa información. Se tiene que actualizar el aplicativo del sistema AIR y el tema del nombramiento de personal si ya se tiene plazos porque se sigue aplazando. ¿Porque no se transparenta la información?

**CONSEJERO REGIONAL DE CHUCUITO BASILIO MENDOZA URIARTE,** en el tema de combustible, ¿cuál es el costo beneficio para que se tenga que contratar un grifo de llave?

**CONSEJERO REGIONAL DE CHUCUITO- ABAD VIZCARRA ESTRELLA,** refiere que sería bueno que la DIRESA haga un informe de los logros, ¿cuanto se avanzó en la calidad de servicio en el sector salud después que se haya declarado en emergencia?

**CONSEJERO REGIONAL DE CARABAYA VICTOR TACURI IDME,** si bien el sindicato está realizando una protesta justa, que políticas va plantear para revertir esto? ¿Es decir, para la revisión del CAP?

**CONSEJERA REGIONAL DE HUANCANE, LEYDER CARINA PUMA OJEDA,** el sector salud está de cabeza y a usted le dieron la confianza para revertir esta situación. Cual es el avance que se tiene en lucha contra la anemia, desnutrición, los datos que se nos presentó son del 2022, como estamos en el presente año.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJERO REGIONAL - YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
ING. GERMÁN BARRUTIA TICONA  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
SAP  
Jaime Chuani Perlos Hamarzo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Mirandía  
CONSEJERO REGIONAL - SARMONAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walker Narciso Mamani Ururi  
CONSEJERO REGIONAL - EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL - CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ing. Wilber Juan Antonio Aquise  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ing. Wilber Juan Antonio Aquise  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguilar Coazo  
CONSEJERO DE SANCHA  
DNI: 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Rosalba Espinoza Mamani Apaza  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SARMONAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Rosalba Espinoza Mamani Apaza  
CONSEJERA REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Rosalba Espinoza Mamani Apaza  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SARMONAN - JULIACA  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zavallos  
CONSEJERO REGIONAL

...ategorización y recategorización de los establecimientos de salud en que porcentaje de  
...ance estamos? ¿Cuál es el seguimiento que se les hace a las clínicas, boticas, a través de la  
oficina de la salud de las personas? ¿Recordar también que desde el Consejo Regional se  
declaró de necesidad pública la categorización y recategorización de los establecimientos de  
salud? Tenemos deficiencia a nivel de infraestructura, en anemia somos campeones cual es  
el avance q se tiene, necesitamos transparentar la información, en cuanto a los compañeros  
de nombramiento, en qué plazo se va remitir la información.

CONSEJERA REGIONAL DE SAN ROMAN MARIA ELENA MAMANI APAZA, solicita ceder el uso  
de la palabra al dirigente de FENUTSSA, Guido Machaca, agradece al pleno e indica que el  
sector salud requiere una reestructuración, que actualicen los documentos de gestión,  
nosotros solicitamos la transparencia. Manifestó.

CONSEJERO REGIONAL DE CARABAYA HECTOR AGUILAR NARVAEZ, es importante cerrar  
brechas, que se atienda a quienes lo necesita, en cuanto al hospital de Macusani, creemos  
que según su nivel requiere de un tomógrafo y solicita que mediante opinión técnica hay  
distritos (Cruceiro) que pertenece a la REDESS Melgar ya debería pasar a donde corresponde  
en este caso la red de salud Macusani.

CONSEJERO REGIONAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA JAIME CHANEL PERLAS HANCCO, son  
tres veces que el director de DIRESA está aquí, y pensé que nos informaría cuales son los  
avances, lo que la población quiere es que de una vez se tomen decisiones. Pero no vemos  
nada no hay acciones. Hay un proyecto de plantas de Oxígeno, pero hasta ahora no hay  
acciones.

CONSEJERO REGIONAL DE MELGAR ESTEBAN MAMANI QUISPE, es lamentable ver a los  
trabajadores del sector salud en las afueras, así mismo se solicitó información y hasta a hora  
no hemos obtenido respuesta en Melgar se tiene pagos indebidos pero nada se hizo, También  
manifestó sobre el abandono que se tiene en los establecimientos de salud en toda la región  
y en Melgar se está cayendo a pedazos y no se ve el trabajo que está desarrollando el  
titular de la DIRESA.

CONSEJERO REGIONAL DE MOHO ELVIS AUGUSTO ALIAGA PAYEHUANCA, se solidariza con  
los trabajadores del sector salud, de otro lado de acuerdo al avance de ejecución de gastos  
se tiene el 59% ¿quién nos garantiza que vamos a ejecutar ese presupuesto al mes de  
diciembre?

Ante la irrupción de representantes de FENUTSSA, el SECRETARIO TECNICO, DA LECTURA AL  
REGLAMENTO DEL CONSEJO REGIONAL, por existir personas no autorizadas a participar de  
la sesión.

CONSEJERO REGIONAL DE CHUCUITO BASILIO MENDOZA URIARTE, cede el uso de la palabra  
a representantes del FENUTSSA Mabel Valencia Ortiz, quien manifiesta: yo también soy del  
CAS, ya está el MOF, el ROF, para el nombramiento, ¿nosotros queremos que ante la presencia  
de directores de las redes que nos digan en que avance de la entrega del CAP se encuentra?  
E interviene el sr. Oswaldo y dice: Como va la investigación al ex director de red salud Puno.  
Hans Humpiri . en qué situación esta, denuncia sobre pagos indebidos en varias redes, Solicita  
que se revise todos los concursos del presente año, así sea por terceros porque están  
ingresando a dedo, en cuanto al pedido de revisión de los files de los directores, solicita se  
revise el cambio de directores, hasta ahora no se cumplió.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mazarin Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Eduardo A. Aliaga Payahuanca  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Ing. Gianni Bautista Triconia  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Jaime Chanel Perlas Hancco  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miramanda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Eduardo Ucharco Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abelardo Casto Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Aquino Aquino  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguirre Ceazo  
CONSEJERO DE SANDIA  
DNI 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MARIA ELENA MAMANI APAZA  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condon Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE EL COLLAYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuancu Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Basilio Mendoza Uriarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walter Narciso Mazarin Brito  
CONSEJERO REGIONAL  
EL COLLAYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raúl Tacuri Laine  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Luis Carlos Putina Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO



CONSEJO REGIONAL PUNO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI, invita al director de la COMESA a fin de que responda a las interrogantes.

En cuanto al nombramiento se tiene la lista del personal que se va nombrar, lo que se tiene que hacer es actualizar los cuadros, es cierto que el plazo era hasta el 31 de agosto y aún hay 5 o 6 direcciones de redes que aún no han entregado y el plazo también se extendió hasta el 8 de setiembre, y espero que a más tardar el día miércoles se eleve la documentación. En cuanto a investigaciones de pagos indebidos, eso ya está en el gobierno regional de los funcionarios que han incurrido en esto y espero que se cumpla.

Hay otro proceso que ya están en el ámbito penal, así mismo tenemos las puertas abiertas para brindar información o recibir a los consejeros. En cuanto a la redes Melgar, Crucero, Usicayos, hemos visitados para hacer la transferencia se tiene que hacer con infraestructura, equipamiento, por ejemplo en llave se tiene una comisión que tiene que trabajar de manera activa. Lo mismo haremos con usicayos. Sobre Las remuneraciones de los directores es una información pública, la mayoría son médicos, hay leyes que dicen que deben ganar cierta cantidad, ¿entonces al médico le llamo como funcionario? Y le pago como funcionario. Que funcionario me va aceptar? Que garantía puedo tener de que se ejecute al 100% es difícil, pero espero que no sea tan bajo, se está poniendo todas las capacidades para cumplir eso. Las ambulancias hay 55 y otras 25 que están en proceso, en cuanto al tomógrafo ya se tomó la decisión que se adquirirá desde el gobierno regional, ya está en proceso. En eso estamos trabajando.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI.** Agradece su presencia y resalta que aquí hay un tema pendiente, el resolver inmediatamente el caso de los compañeros del CAS, es imperativo, si hay una responsabilidad habrá que ver, este consejo siempre va estar atento a la fiscalización, Inmediatamente invita al director de la Red de salud de Puno

**DIRECTOR DE LA RED DE SALUD PUNO JUAN AUGUSTO DELGADO AZA,** Saluda al pleno e indica que el día de hoy culmina sus funciones y se hace presente para sustentar la ejecución presupuestal indica que se tiene 4 fuentes de financiamiento, recursos ordinarios con una ejecución del 61.9%, recursos directamente recaudados 26.77%, donaciones y transferencias con una ejecución del 30. %, Recursos determinados con el 18.32% lo que hace un total de 58% en estos 8 meses. En lo que es genérica de gastos, se tiene una ejecución total del 58% en lo que es personal y obligaciones se tiene una ejecución del 63% en pensiones y prestaciones sociales Estamos con el 51% esto debido a que existe bastantes limitantes, lo mismo en bienes y servicios. Mas no en lo que es equipo y mobiliario. En el tema de CAS se tiene un retraso por que se está optimizando cada recurso, se está avanzando con la creación de plazas temporales y no permite hacer una optimización del gasto y evitar una reversión del presupuesto, se ve una gráfica de gasto de todo lo que se tiene, hoy debíamos cumplir 3 meses en el cargo, de esta manera se está garantizando que todos los establecimientos de salud cuenten con personal.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ing. Alvaro Rodríguez  
CONSEJERO REGIONAL - TACNA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ing. Graciela Barrios La Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Jaime Chanuel Perillo Huanuco  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miramanda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Elgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguirre Coasa  
CONSEJERO DE SANDA  
DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abelardo Casas Berique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MARIA ELENA MAMANPAPA  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuancá Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jon Aquide Aquide  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Wido W. Condor Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Bosque Uriarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narva  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walter Narciso Mamabla Brito  
CONSEJERO REGIONAL  
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Raúl Tacuri Llamé  
CONSEJERO REGIONAL - TACNA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Luis Fernando Palma Ojeda  
CONSEJERO REGIONAL  
HUANUCO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO



CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamaní Vargas  
CONSEJERO REGIONAL AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raúl Tacoronte  
CONSEJERO REGIONAL PUNO

de todas la metas se tiene un avance del 30% y se está garantizando que se adquiera los bienes y servicios de la mano con OCI y contraloría. Finalmente sugiere que desde el Consejo Regional se haga seguimiento a la ejecución presupuestal para evitar se revierta

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, agradece la su exposición, destaca que hasta el día de hoy cesa en sus funcione, pero que es importante conocer los avances que se tiene y rápidamente invita al director del Hospital Manuel Nuñez Butrón.

**DIRECTOR REGIONAL DEL HOSPITAL MANUEL NUÑEZ BUTRON**, Saluda al pleno e indica, que se tiene un avance del 62% aun falta potenciar, se han realizado cambios se potencia los cotizadores para dar viabilidad, en personal y obligaciones tenemos el 64%, en pensiones el 72%, en bienes y servicios el 51%, adquisiciones al 30% en recurso directamente recaudados se tiene el 64% en bienes y servicios se tiene el 25% y en adquisición de activos el 2%

En donaciones y transferencias destaca que en bienes y servicios se tiene el 57% y adquisiciones el 4%, refiere que se está trabajando, pero todavía se tiene que trabajar más para cumplir las metas.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**. Invita al pleno a plantear las preguntas.

**CONSEJERO REGIONAL DE YUNGUYO, ROLANDO RIVERA ZEVALLOS.**, pregunta se tiene información que el personal estaría laborando 10 días al mes y el resto estarían las técnicas, usted permite que adecuen sus horarios o no permite ello.

**CONSEJERO REGIONAL DE HUANCANE, LEYDER CARINA PUMA OJEDA**, en la misma yo quiero preguntar en torno a la ejecución presupuestal, ¿de qué manera se está pensando revertir este poco avance?

**RESPUESTA DIRECTOR REGIONAL DEL HOSPITAL MANUEL NUÑEZ BUTRON**: El hospital no cuenta con especialistas, esto es una barrera, en la región Puno tenemos muy pocos especialistas, por eso no tenemos profesionales que trabaje 10 días, se está haciendo un trabajo titánico para cambiar.

En cuanto al presupuesto de mantenimiento, se tiene inconvenientes, no podemos hacer manteamiento de las plantas de oxígeno porque no está a nuestro cargo, aquí hay un tema de transferencia. En lo que es prevención de cáncer, mantenimiento de equipos, ya se comunicó a la DIRESA porque el tomógrafo ya cumplió su vida útil, seria insulso realizar el mantenimiento ya no se va ejecutar ese presupuesto, el mantenimiento del mamógrafo, esta para ser la configuración del equipo y con eso ya se avanzaría con la ejecución, adicionalmente el laboratorio de patología resulto pequeño y por eso se esta adecuando esperemos que para afines de setiembre ya se pueda avanzar. eso es en cuanto a los presupuestos de mantenimiento.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO**, agradece las respuestas e invita rápidamente al director de la red de salud San Román .

**DIRECTOR DE LA RED DE SALUD SAN ROMAN**. saluda e indica va exponer de manera sucinta, la ejecución de gastos presupuestales por genérica de gastos y fuente de financiamiento en lo que es recursos ordinarios: se tiene un PIA de 94 millones lo que implica que se tiene una ejecución del 65% En donaciones y transferencia se tiene un PIA de 800.000 una certificación del 84%, compromiso del 83% y finalmente una ejecución del 51.4%, estamos

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ing. Gloria Batutista Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Ing. Gloria Batutista Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Jaime Chiruel Perlas Huanca  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raúl Tacoronte  
CONSEJERO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguirre Ceasa  
CONSEJERO DE BANDIA  
DNI. 80497100

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Marta Elena Mamaní Apaza  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Willy W. Cordero Casavalle  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esterban Mamaní Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuacra Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narva  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Rosa Victoria Uriarte  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO



De ejecución hemos tenido dificultades en la parte técnica recurso humanos, hecho cambios. "Permitan hacer algunas precisiones, he recibido la gestión en el mes de enero, se hizo procesos dirigidos a la reorganización, dentro de los procesos que indica la norma, con observancia de OCI, al día de hoy seguimos trabajando, se está reordenando las guardias de acuerdo a las normas vigencias, se esta notificando al personal que el cumplimiento de guardias es bajo responsabilidad.

En cuanto a la implementación ya se nos hizo conocer que el resonador y tomógrafo ya esta en proceso. Eso es el panorama que se tiene en la redes San Román.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, agradece e invita al pleno para la preguntas.

**CONSEJERA REGIONAL DE SAN ROMAN, MARIA ELENA MAMANI APAZA**, solicita ceder el uso de la palabra a 2 personas para que puedan exponer su problemática en referencia a las guardias hospitalarias y plantea las siguientes interrogantes: ¿Porque se esta condicionando a los usuarios a hacer el uso de servicios en una clinica que estarian tercerizando?. Se dice que su remuneración seria S/. 7840 soles es cierto o no?, Se estaria tercerizando servicios con la clinica monte Sinai?.

Representante: se tiene el documento que habla sobre las guardias comunitarias de acuerdo a la necesidad de servicio, también se tiene visitas domiciliarias, y estas visitas no tiene un tiempo determinado por lo que las representantes, solicitan que se respete el rol de guardias.

**CONSEJERO REGIONA DE SAN ROMANA PERCY QUISPE MIRANDA**, PREGUNTA Si ya se cumplió con entregar el CAP, de no haberlo hecho, cuando, día y hora que se cumplirá con hacer entrega.

**CONSEJERA REGIONAL DE HUANCANE LEYDER CARINA PUMA OJEDA**, en el tiempo de COVID no se realizó cirugías, hecho que hizo se acumularan, como está viendo revertir este hecho?, **RESPUESTAS DIRECTOR REDESS SAN ROMAN**, hay casos que se observó con bastantes irregularidades, hay personal que no está haciendo guardia, es un presupuesto que esta siendo utilizado de manera indebida, con la programación de guardias se va respetar.

Sobre mi remuneración, soy anestesiólogo, y efectivamente mi sueldo es lo que refiere la Sra. Consejera, al ser encargado.

En cuanto al servicio de tomografía, dejo de funcionar en enero, se está en un proceso de adquisición no hay respuesta, pero para mitigar se está canalizando a través del SIS, no tenemos ningún convenio, no hay documento alguno; Sobre el CAP la red de San Román cumplió con enviar la documentación, en cuanto cirugías tenemos más de 200 cirugías embalsadas, no tenemos especialistas, se envió el proyecto de gasto que se requiere a la espera de respuesta.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, invita al director de la red de salud Huancane, no estando presente exhorta a la comisión de salud tenerlo presente. E invita al director de a red de salud Azangaro.

**DIRECTOR DE LA RED DE SALUD AZANGARO**, saluda y manifiesta que por fuente de financiamiento se tiene en recurso ordinarios se tiene el 62%, recursos directamente recaudados el 8%, donaciones y transferencias el 59% en recurso determinados se tiene el 46% y un total del 61%

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Eduis A. Alvarado Pacheco  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Iny. Guermil Bautista Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Jaime Chanal Perlas Hareco  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguirre Ccaso  
CONSEJERO DE SANDIA  
DNI/ 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MARIA ELENA MAMANI APAZA  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Rocelindo Choquehuanca Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Man  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walter Narciso Mamani Urini  
CONSEJERO REGIONAL  
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raúl Tacuri Llano  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leydi Yuliana Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad J. Vicuña Estrada  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITA

GOBIERNO REGIONAL PUNO



CONSEJO REGIONAL PUNO  
En el día de hoy, el día de especialistas estamos contratando oftalmólogos, y otros especialistas y habilitando el servicio en Sillota que fue abandonado durante el COVID. En cuanto al CAP ya se hizo entrega, quizá algunas observaciones entre hoy y mañana se entregará.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, invita al pleno para las preguntas.

**CONSEJERO REGIONAL DE AZANGARO PERCY MAMANI VARGAS** Cuantas plazas orgánicas existen y cuantas se han convocado? ¿Si ya se hizo el trámite para que funcione el autoclave central?

**CONSEJERA REGIONAL DE HUANCANE LEYDER CARINA PUMA OJEDA**, ¿Como va revertir con el poco avance que se tiene en lo que es mantenimiento? ¿Cual es el problema que se tuvo con la meta 4 por lo que no se llegó al avance óptimo?

**CONSEJERO REGIONAL DE CHUCUITO BASILIO MENDOZA URIARTE**, cede el uso de la palabra para el sr. Guido ( FENUTSSA) pregunta que se está haciendo por la infraestructura del hospital de Azangaro, y ante la falta de médicos en San Juan de Salinas por ejemplo solo tiene medico serum.

**RESPUESTA DIRECTOR RED DE SALUD AZANGARO**, En cuanto a las plazas orgánicas, se estaba por contratar pero por el proceso de nombramiento se suspendió. En cuanto a las plazas ya se tiene consolidado; En cuanto a mantenimiento, recién estamos hace dos meses por lo que estamos levantando la información. En cuanto a los médicos, les pedimos paciencia, no es tan sencillo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, invita al director de la red de salud el Collao.

**DIRECTOR DE LARED DE SALUD EL COLLAO**. Saluda y manifiesta que la ejecución presupuestal por toda fuente de financiamiento es del 95% que se encuentra en certificación y 60% en devengados, en cuanto a recurso ordinarios se tiene un devengado del 62.5% en donaciones y certificaciones un devengado de 48.58%, en recursos determinados y toda genérica de gasto se tiene una ejecución del 23% debido a que no se alcanzaban oportunamente sus requerimientos, pero ya nos hemos reunido para superar esta deficiencia.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI** invita a los consejeros para las preguntas

**CONSEJERA REGIONAL DE HUANCANE LEYDER CARINA PUMA OJEDA**, desde cuando tiene vínculo con la redes de salud el Collao?, El pago de planillas de 10 trabajadores? ¿usted estaría haciendo horas complementarias en el hospital de Ilave?, Se esta haciendo servicio de triaje en horas complementarias?

**CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLAO WIDO CONDORI CASTILLO**, sobre la planta de tratamiento que es lo que está pendiente porque no funciona?, si es cierto que solo asiste los días miércoles?.

**CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLAO WALKER NARCIZO MAMANI URURI**, el hospital metropolitano funciona en un mercado, ¿que se está haciendo al respecto? Se recibió quejas sobre el trato del personal al público. Y que avances tiene sobre el cuadro de asignación de personal CAS.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Eloy Alagoa  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ing. Gianni Bautista Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Chafel Perlas Hancaco  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranilla  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Bis. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abos. Hugo Dopler Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Walter Jhon Aquije Aquije  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguirre Ccaso  
CONSEJERO DE SANDIA  
DNI 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Marta Elena Mamani Paz  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuancá Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narváez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raúl Tacuri Tambo  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walter Narciso Mamani Benit  
CONSEJERO REGIONAL  
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Basilio Mendoza Uriarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO



CONSEJO REGIONAL PUNO

**RESUESTA DIRECTOR DE REDESS EL COLLAO:** Vínculo laboral efectivamente, el vínculo es de ser director. Sobre el pago de planillas, "se puso el coto en el asunto no es posible que personas que no estaban en Covid en atención al público se paguen este beneficio, yo estoy colaborando para que se esclarezca". En cuanto al Metropolitano se está haciendo los avances.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI,** invita al director de la red de salud - Chucuito..

**DIRECTOR DE LA RED DE SALUD CHUCUITO.** Saluda al pleno y manifiesta que la red de salud Chucuito tiene ámbito de acción en 7 distritos, se tiene más de 700 trabajadores e indica que el gasto presupuestal ejecutado por recursos ordinarios es del 63%, en recursos directamente recaudados se tiene el 17%, en donaciones y transferencias el 22% y en recursos determinados se tiene un avance del 49.7% a la fecha el total ejecutado es del 59.2 %

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI,** invita al pleno para las Preguntas.

**CONSEJERO REGIONAL POR CHUCUITO, ABAD VIZCARRA ESTRELLA,** pregunta sobre el reordenamiento del personal, se dice que hay más conductores que ambulancias, que avances se tiene para poner orden en la redes de salud, el sinceramiento de plazas?, Sobre el centro mental comunitario, se dice que hay reducción de personal?.

**CONSEJERO REGIONAL POR CHUCUITO BASILIO MENDOZA URIARTE,** sabemos que el hospital del Juli está en la categoría 2.1 si no se supera esto va quedar como centro de salud, que se esta haciendo al respecto? Pregunta sobre la camioneta siniestrada, ¿que se sabe de los responsables?. Sobre la adquisición de combustible, el concesionario es del Collao a que se debe?

**¿CONSEJERO REGIONAL DE CARABAYA VICTOR RAUL TACURI IDME,** El medico Juan Carlos Talavera ha sido removido a su lugar de origen?

**CONSEJERA REGIONAL DE HUANCANE LEYDER CARINA PUMA OJEDA,** como se llegó a los avances que se tiene?

**RESPUESTA DIRECTOR DE LA RED DE SALUD CHUCUITO,** En cuanto a los compañeros de nombramiento ya se entregó a la instancias correspondientes la documentación requerida. El centro de salud mental, es un problema que fueron creados para 10 años, con sus celdas AIR, pero las autoridades anteriores no colgaron y por eso no se tiene presupuesto, pero hay trabajadores que están siendo pagados de otra forma, con el objetivo de atender a la población. Estamos viendo como recuperarse presupuesto.

En cuanto a las ambulancias, eso es falso se tiene 4 ambulancias, y tenemos choferes en reten. El sinceramiento de plazas todas las ejecutoras se está haciendo a través del CAP. En cuanto a la categorización: nosotros no cumplimos con los requisitos: con infraestructura, equipamiento, personal no se tiene a excepción de Macusani. Sobre la camioneta siniestrada esta en resguardo de la fiscal por lo tanto nada podemos hacer. Combustible: se cayó el proceso 2 veces porque los grifos no atienden las 24 horas y el grifo que se contrato tiene una sucursal en Zepita, sobre el Dr. Juan Carlos Talavera Rojas, no puede ser removido a Pomata porque el es especialista por eso regreso al hospital de Juli.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamaní Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ing. Jorge Alvarado  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ing. Giorgi Battistina Picotina  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Jaime Charrel Perlas Huancane  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguirre Ceazo  
CONSEJERO DE SANDIA  
DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamaní Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniela Casas Benique  
SECRETARIA TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Elena Mamani Apaza  
CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuanca Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Wilder Jhon Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Wido W. Condor Castillo  
CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Distrito Atencio  
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE ANCASH

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narva  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raul Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL - CHUCUITO



255

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, invita la dirección de la Red de salud Melgar.

**INTERVENCION DE DIRECTOR DE LA RED DE SALUD MELGAR**

Refiere que a la fecha se encuentran en convocatoria de un nuevo concurso CAS, esto en merito a la renuncia que se ha tenido en nuestra como ejecutora, básicamente en el centro de salud mental comunitaria

Ahora haciendo un análisis de un gasto presupuestal de calidad, obviamente que nosotros tenemos que mostrar resultados, como ejecutora hemos realizado denodados esfuerzo para potenciar lo que es salud mental comunitario, recientemente la DIRESA ha hecho un análisis de que ejecutora está llevando mejor este programa y nosotros como Red Melgar tenemos el primer puesto

segundo nosotros como equipo de gestión a través del gasto de calidad hemos avanzado hasta 30 junio todo lo que se habría avanzado en el año 2022 logrando superar nuestros indicadores físicos en ese sentido nuestro gasto presupuestal está acorde a nuestras metas físicas y financieras. Eso lo que hemos podido hacer el análisis, gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, BLGO. ALFREDO UCHARICO URUCHI**, Agradece la presencia del director de la Redes Melgar e invita al pleno a fin que puedan plantear sus interrogantes.

**CONSEJERO REGIONAL DE MELGAR, ESTEBAN MAMANI QUISPE**, Saluda la presencia del director de la Red de salud Melgar sin embargo manifiesta que no porque los indicadores estén bien todo está bien.

Por intermedio del presidente del Consejo Regional, solicita que en el momento el director de la Red Melgar, responda ante el pleno lo que se le solicito de manera escrita con anterioridad y que hasta la fecha no respondió ni fue remitido al despacho del Consejo Regional, en ese sentido, solicita que explique sobre los compromisos que el director de Red asumió el 23 de marzo ante el pleno: Sobre el pago de pruebas complementarias a personas que han sido CAS Covid; Funcionamiento de las cámaras de vigilancia en vista de la existencia de múltiples quejas por parte de los usuarios que a diario hacen uso del establecimiento de salud; Sobre el caso de Pueblo Libre - Melgar que se encuentra en completo abandono e incluso no cuenta con servicio higiénicos para el personal de salud que labora en esa dependencia; Igualmente sobre el caso cono norte, establecimiento que el consejero visitó personalmente y manifiesta que se encuentra en situación deplorable; la puntualidad en el pago de remuneraciones al personal ante quejas de impuntualidad y retrasos de hasta 7 u 8 días, acuerdos que el director se comprometió en dar solución una oportunidad pasada.

De otro lado el consejero por Melgar refiere que se le ha solicitado el informe detallado de la convocatoria pública de fecha 17/05/23 y 25/05/23 bajo la modalidad del Decreto Leg. 1057. El informe detallado de la verificación, evaluación de requisitos y documentación de Red de salud Melgar en el proceso de nombramiento N° 69 Disposición complementaria de la ley N° 3163; información sobre convocatoria 23 - 001.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Marmay Vargas  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Alfonso Payahuanca  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Ingr. Giorini Bautista Triconia  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Jaimie Chané Perlas Hanzaco  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Cristóbal Aguirre Ocaso  
CONSEJERO DE SANDIA  
DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Llanos Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MAYRA ELEVA MARTIN  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuancas Pava  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Luis Tubel Jiron Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Cobdo Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Basilio Mendoza Ufante  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHILCA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raúl Tacuri Tambe  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leydy Chiriqui Puma Ordoñez  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCAINE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Luis Tubel Jiron Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Cobdo Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Basilio Mendoza Ufante  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHILCA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

Abog. Rolando Rivera Zavallos  
CONSEJERO REGIONAL

solicitó también el expediente y acto resolutivo de designación de cargos jerárquicos el director de Red nombró sin ningún concurso (jefe de Salud de las personas, jefe de Recursos Humanos, jefe de unidad de Logística, Administrador de Red, jefe de Planificación, Jefe de Economía y Director del Hospital San Juan de Dios - Ayaviri), requerimientos que hasta la fecha no se tiene respuesta.

Sr. director en estos últimos días se han detectado pagos indebidos a funcionarios: Quispe Ticona Hildebrando; Asignado como director del Hospital San Juan de Dios - Ayaviri, quien ha percibido por concepto de guardia hospitalaria, jefe de micro red y otros rubros que no corresponde y que se tiene los documentos sustentatorios.

Cirilo Huanca Parra, actual director del hospital San Juan de Dios, ha percibido por el concepto de guardia hospitalaria; Según sus boletas durante los meses de abril a junio y por concepto de regularización de guardias en el mes de julio de lo que se tiene las boletas.

Parra Chui Guido ZENON, actual jefe de la oficina de salud de las personas - RE DES Melgar, Desde el momento que el director asumió el cargo, quien habría percibido por concepto de Guadia hospitalaria, zona de frontera, cuando trabaja en Melgar, por atención primaria de salud, percibió desde el mes de febrero a julio, y refiere que se tiene las boletas.

Lo propio la esposa del señor Guido Zenón, la Sra. Tumbilla Lljaja Norma Luz, quien fue designada como jefe del centro de salud Crucero - Redes Melgar, también percibió pagos por concepto de jefe encargado de salud, 1.3 , 1.4 así como regularización de guardias hospitalarias, llegando a percibir en el mes de julio más de 10 mil soles, según sus boletas.

Lo mismo el señor Tumi Yampasi Bernardino, actual jefe de economía percibió la bonificación diferencial de permanencia de marzo a julio, el mismo que no debió pagarse, por no corresponder al cargo que desempeña en la actualidad, ese beneficio es para el cargo de técnico administrativo su plaza de origen y no es aplicable al cargo de jefe de economía.

También manifiesta que el director de la REDES Melgar, fue designado por la oficina de Recursos Humanos y que desde el mes de marzo a julio habría percibido una bonificación diferencial de permanencia de 3 a 5 años, que se puede evidenciar en sus boletas de marzo a julio, los mismo que no debió pagarse, en vista que este beneficio está destinado para personal 276. Refirió que no serian los únicos casos "otras personas que se están pagando indebidamente en su gestión" por lo que el consejero de Melgar, solicitó que por intermedio del presidente del Consejo Regional se absuelva estas preguntas en nombre la provincia de Melgar.

**CONSEJERO REGIONAL DE YUNGUYO ROLANDO RIVERA ZEBALLOS**, Teniendo en cuenta que en esta sesión se evidencia indicios de delito, solicitamos que se pase a la comisión de fiscalización y salud a efectos que en una próxima sesión se pueda ver este caso.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, BLGO. ALFREDO UCHARCO URUCHI**, Reitera que las exposiciones precisamente tiene el objetivo de poder sacar conclusiones.

**CONSEJERO REGIONALA DE HUANCANE, LEYDER CARINA PUMA OJEDA**, Refiere que en fecha 14 de agosto la comisión de salud, realizó la visita a la Red de Salud Melgar, no encontrándose al director, ni al responsable de Recursos Humanos, tampoco se evidenció ninguna papeleta de salida, la misma que consta en acta. Lamenta que el Sr. director, a la

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Miskayari Valtinas  
CONSEJERO REGIONAL - AYANGAREO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Flora A. Almagro Pajonanca  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Ing. Grimaldi Bautista Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Jaime Chabrel Perlas Hamco  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SANROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raul Tacuri Tlme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abel D. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL CHUCUYTO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Rolando Rivera Zavallos  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguirre Casco  
CONSEJERO DE SANDIA  
DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MARCIA ESTEBANITA ARAZA  
CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuancu Rivera  
CONSEJERO REGIONAL AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Wilder Jhon Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Wido W. Condor Castillo  
CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Basilio Mendoza Uriarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CHUCUYTO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Miranda Vargas  
CONSEJERO REGIONAL PUNO

emitido la documentación que requirió el consejero de Melgar porque ese fue el omiso del director encargado, el mismo que debió ser entregado en las oficinas del Consejo Regional". Y pregunta ¿Como se encuentra a la fecha el pago de la deuda con intereses del decreto 0377? "porque es el pedido de nuestros hermanos trabajadores"

**CONSEJERO REGIONAL DE CHUCUITO, ABAD UBALDO VIZCARRA ESTRELLA**, por intermedio del Presidente: incide en la necesidad de hacer el cruce de información, sobre lo que ha detallado el consejero de Melgar, "Está rebasando que algunas autoridades como el Director de Melgar no están cumpliendo con informar, ello es un atentado a la labor de fiscalización" y pregunta ¿qué es lo que oculta? porque no se quiere informar al representante de Melgar? en aras de que se transparente y se haga el cruce de información, ¿Va usted cumplir con informar todo lo solicitado? "este es un gobierno en el que se debe erradicarse la corrupción".  
**CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLAO WIDO WILLAM CONDORI CASTILLO**, en su intervención solicita Retrotraer la inquietud al director regional de Salud, ¿Que se hizo? ¿Porque no se informa sobre las remuneraciones de los directores de Redes? ¿hasta cuándo vamos a apañar estos actos de corrupción?, se necesita tomar decisiones, ¿Porque se rehúsa a entregar los documentos Sr. director de la Redes Melgar?

**CONSEJERO REGIONAL DE CARABAYA VICTOR RAUL TACURI IDME** -  
Por intermedio del presidente del Consejo Regional, Exhorta al consejero de Melgar que ha informado sobre irregularidades que linda con el delito: solicitar que la comisión de fiscalización pueda hacer las intervenciones que corresponde para no ser cómplices.

**DIRECTOR DE LA REDES MELGAR**, sobre el prime punto: Pago de las horas completarias, manifiesta que el equipo de la Redes Melgar se ha remitido a los actuados de agosto del año 2022, donde había irregularidades tanto en la parte administrativa como de la parte asistencial, el mismo que fue intervenido por Contraloría y que en dos tomos se dieron las recomendaciones y que las gestiones anteriores a ello han tomado en pie el informe de contraloría.

Refiere que al momento la gestión viene tramitando este proceso uno con respuesta negativa del pliego y otro que se está elevando hasta el Ministerio de Economía y Finanzas para que se pueda transferir este presupuesto que fue revertido en el 2022.

Sobre las Cámaras de vigilancia: refirió que a la fecha el Hospital San Juan de Dios no ha sido entregado, por tanto no se pueden invertir ese presupuesto "hemos querido viabilizar y tenemos un plan de equipamiento y mantenimiento, donde figura esas cámaras y estamos necesitando un presupuesto de dos millones trescientos mil, que ya se presentó al pliego para que se nos pueda asignar ese presupuesto".

En referencia a Pueblo Libre, manifestó que está asumiendo responsabilidades de años pasados, Pueblo libre actualmente cuenta con una escritura de una capilla e indica que no se puede invertir en un establecimiento que no pertenece a la institución.

Cono Norte: "Es un establecimiento que está funcionando en instalaciones del antiguo hospital de Ayaviri, de adobe, precario, que fue declarado por Defensa Civil de riesgo y que al igual que Pueblo Libre, no pertenece a la Red de Salud, pese a múltiples reuniones sostenidas no ha sido factible ser transferido, por lo tanto, no se puede invertir, y refiere que recientemente el alcalde ha donado un nuevo terreno para una obra de inversión.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Miranda Vargas  
CONSEJERO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
Ing. Gloria Barrantes Ticona  
CONSEJERA REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad Ubaldino Medico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Udon Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguirre Ccaso  
CONSEJERO DE SANDIA  
DNI/80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MARIA ELENA MAMANTAPA  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuancá Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Basilio Mendoza Triarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHICHAS

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
Ing. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
Victor Raul Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJERA REGIONAL  
Carina Puma Ojeda  
FIDANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abad Ubaldino Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 CONSEJO REGIONAL PUNO  
 Prof. Percy Maza Vique  
 CONSEJERO REGIONAL

Con respecto a la documentación solicitada manifiesta que ya se entregó los expedientes de la Red de Salud Melgar, plazas orgánicas y nombramiento, estando pendiente la entrega de las fichas de los cargos de jefatura, manifiesta que, se está solicitando a los mismos trabajadores que están ocupando los cargos para que lo puedan remitir en vista que la Red de Salud no lo tiene, comprometiéndose a remitir la documentación el día miércoles. Sobre las remuneraciones refiere: "Particularmente yo soy médico cirujano, pero estoy percibiendo como E3, que está en margen del régimen 276 y no veo inconveniente, estoy cumpliendo con la normativa". Reitera su compromiso de remitir la documentación solicitada para el día miércoles.

Presidente: observa la demora en responder lo solicitado mediante documentos, e insta al director de la Red de Salud Melgar a responder de acuerdo al reglamento interno, "su negativa es una afrenta al Consejo Regional", "La comisión de fiscalización Y salud seguramente va tomar acciones".

CONSEJERO REGIONAL DEL COLLAO, WIDO WILLAM CONDORI CASTILLO, la pregunta es tácita, ¿Porque no responde? Solicita que responda en el acto.

DIRECTOR DE LA REDES DE SALUD MELGAR, refiere que la Red de Salud Melgar, tiene una amplia agenda, "nosotros para llegar a los indicadores tenemos que avocarnos también a lo asistencial". Solicita disculpas y se compromete a remitir toda la documentación para el día miércoles.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, ALFREDO UCHARICO URUCHI, La información que se le ha requerido es desde el mes de marzo.

CONSEJERO REGIONAL DE MELGAR ESTEBAN MAMANI QUISPE, recuerda al director que los documentos solicitados versan desde el mes de abril, junio, julio, son fechas distintas de los cuales no se obtuvo respuesta y deja constancia que no se obró en un solo mes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI, agradece su participación e invoca al Director Regional de Salud, que es su jefe inmediato para que también se tome en cuenta e invita al director de la Red de Salud Melgar para hacer uso de la palabra bajo las mismas consideraciones.

DIRECTOR RED DE SALUD LAMPA, saluda al pleno del Consejo regional, al público asistente y refiere que la Red Lampa en su ejecución presupuestal tiene recursos ordinarios y toda fuente por financiamiento, recursos directamente recaudados y donaciones por transferencia, en Recurso Ordinarios tenemos obligaciones sociales con un presupuesto de 14 millones 878 798.00 y una ejecución de 64 % que comprende pagos del personal nombrados, en bienes y servicios tenemos 6 millones 120, 694.00 teniendo un devengado al 58%, otros gastos tenemos 4810 728.00 y tenemos ejecutado al 100%; En Recurso Ordinarios tenemos a la fecha un devengado del 63%; En Recurso Directamente Recaudados, se tiene baja ejecución presupuestal debido a que recién hace una semana se apertura caja chica.

En activos no financieros tenemos S/. 50. 000 para la Compra de equipos para el hospital, el mismo que hace 15 días recién se hizo el requerimiento por parte del director del hospital, comprometiéndose a mejorar este gasto para el próximo mes.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 CONSEJERO REGIONAL  
 Lic. Percy Maza Vique

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
 CONSEJERA REGIONAL  
 Ingrid Balleza Ticona

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 CONSEJERO REGIONAL  
 Jaime Chanal Perlas Hanco

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN  
 Lic. Percy Quispe Miramanda

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Concepción Aguirre Ceazo  
 CONSEJERO DE SANDIA  
 DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Esteban Mamani Quispe  
 CONSEJERO REGIONAL DE LA  
 PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Abog. Hugo Daniel Casas Benique  
 SECRETARIO TÉCNICO  
 CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 MARGA ELIANA MAMANI APAZA  
 CONSEJERA REGIONAL POR LA  
 PROVINCIA DE SAN ROMAN, JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Reynaldo Choquehuanca Rivera  
 CONSEJERO REGIONAL  
 AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Lic. Wilber Alton Aguayo Aquice  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Dr. Wido W. Condori Castillo  
 CONSEJERO REGIONAL  
 DE "EL COLLAO"  
 GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Basilio Menoza Uriarte  
 CONSEJERO REGIONAL POR LA  
 PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Dr. Hector Aguillar Narváez  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 CONSEJERO REGIONAL  
 Victor Raúl Trejillo

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 CONSEJERO REGIONAL  
 Victor Raúl Trejillo

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 CONSEJERO REGIONAL  
 Victor Raúl Trejillo

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 CONSEJERO REGIONAL  
 Abdo de Vizcarrta Estrella  
 CHUCUITO



...es donaciones y transferencia en bienes y servicios tenemos un presupuesto de 1 millón 25, 981 000 ejecutado al 49%, en activos no financieros se tiene una ejecución del 37% debido a que a fin de este mes será comprometido la compra de Hemoplus y con ello llegar al 100% de ejecución. En Recursos determinados se tiene bienes y servicios, con un presupuesto de: 22' 483,000.00 devengado en un 24% "aquí se está comprando equipos de laboratorios, razón por la que se encuentra en el 24% de ejecución", manifestó en activos no financieros, que comprende adquisición de Combustible, pago de personal por terceros, se tiene una ejecución del 99%. finalmente refiere "En general a estamos en una ejecución del 57%", no estamos mal pero quizá en algunas fuentes de financiamiento que están bajas".

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, agradece la participación del consejero e invita al consejero de Lampa para las intervenciones **CONSEJERO POR LAMPA WILBER JHON AQUICE AQUICE**, saluda a los asistentes y manifiesta que con mucha preocupación debo informar al consejo regional, así como a los directores de las redes y al Director Regional de Salud, que el día viernes hemos tenido una visita inopinada a la Red de salud Lampa conjuntamente con la comisión de fiscalización presidida por el Dr. Wido, Condori Castillo, la comisión de salud presidida por la consejera Leyder Catina Puma Ojeda, mi persona, medios de comunicación y sociedad civil, en aras de verificar y solicitar información sobre el trabajo que se está realizando en la redes Lampa, pero no hemos tenido una respuesta clara, eficiente, al extremo que hemos sentido que nos han medido" y pregunta ¿Sr. director que está pasando?, "nosotros en el pleno ejercicio de nuestra labor de fiscalización, control político hemos ido a la red de Salud, porque es una dependencia del Gobierno Regional queremos ayudar a la gestión" por lo que solicito se haga constar en acta de la presente sesión extraordinaria que: "El día viernes 01 de setiembre aproximadamente a las 10 de la mañana nos hemos constituido al despacho del director de la redes Lampa, requiriendo información sobre las convocatorias CAS en el rubro de salud mental, no recibiendo ninguna información, tampoco la atención del director, ni funcionarios de la red, negándonos el acceso a la Información pública, por lo que solicito Sr. Presidente, señores consejeros se remita una copia del acta a la procuraduría del gobierno regional con la finalidad de que se entable las acciones pertinentes, finalmente este es un delito, el hecho de habernos negado la Información y peor en un acto de fiscalización.

Así mismo manifiesta que se tiene una serie de documentos que se presentó a la red de salud de Lampa, desde el mes de abril, mayo solicitando información detallada y documentada de los compromisos de la visita del fecha 10 de febrero del 2023, fecha en la cual se registró puntos de agenda entre ellos, los casos denunciados en salud mental, evaluación del personal y su sinceramiento en relación a las plazas de trabajo, sinceramiento de las plazas convocadas en el centro de salud mental, en el año 2022 hubo denuncias en torno a la desaparición de computadoras, denuncias de acosos hacia el personal que trabaja en este centro de salud, situaciones que tienen que ser esclarecidas, también se solicitó información detallada sobre la designación de la coordinadora de salud mental, solicitudes a las que se adjuntó toda la documentación; Oficio N°018, sobre aparentes irregularidades en contratos de suplencia y reemplazo, el oficio N°034, solicitando información y explicación técnica sobre, los TDR de la convocatoria de nombramiento de fecha 12 de julio que hasta la fecha no llegó ninguna información.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
ALFONSO TORO  
CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Luzmila  
CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Alfredo Ucharico Uruchi  
CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Alfredo Ucharico Uruchi  
CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Alfredo Ucharico Uruchi  
CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Luzmila  
CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raúl Tacuri Lili  
CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raúl Tacuri Lili  
CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Luzmila  
CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Alfredo Ucharico Uruchi  
CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguirre Ceazo  
CONSEJERO DE BANDIA  
DNI: 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Qulpsa  
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Hugo Víctor A. Casas Benique  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Marta Elena Macari Añaza  
CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynal  
CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Wilber Jhon Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Wido Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Basilio Mendoza Viarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Alfred Ucharico Uruchi  
CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Alfred Ucharico Uruchi  
CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Alfred Ucharico Uruchi  
CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Alfred Ucharico Uruchi  
CONSEJO REGIONAL PUNO



CONSEJO REGIONAL PUNO  
Lic. Zoraida Rivera Zavallos  
CONSEJERA REGIONAL

muestra entre manos el acta de constatación policial en relación al proceso CAS de salud mental, donde habrían sido seleccionados dos personas con procesos administrativos, manifiesta que no le va temblar la mano, para seguir requiriendo información y visitas inopinadas, una llamada de atención al sindicato de salud de Lampa que estaría legitimando estos procesos, pero medios de comunicación dicen lo contrario, Muestra recortes periodísticos, quiero preguntarle al director sobre la posible denuncia de tráfico de influencias al remover a su hermana bajo el memorándum N° 078-2023 del Sr Ernesto Alanoca Anchapuri mediante el cual la Lic. Sandra Mónica Escobar Justo, (Hermana del director) la remite al hospital Antonio Barrionuevo de Lampa. En la parte final observa que No se viene Ejecutando el presupuesto de mantenimiento pese a tener necesidad.

**CONSEJERO REGIONAL DE HUANCANE, LEYDER CARINA PUMA OJEDA**, manifiesta que el 01 de septiembre el director de la red de salud rehuyó de la comisión de salud y fiscalización para refugiarse en la oficina de Recurso Humanos, teniendo que tocar por más de 10 minutos para que los atienda, por lo que pregunta ¿que estaba usted haciendo? "si las comisiones se constituyeron fue en aras de transparentar la Gestión Pública y apoyar al ejecutivo para que se pueda trabajar de manera correcta".

**CONSEJERO REGIONAL DE YUNGUYO, ROLANDO RIVERA ZEVALLOS**, pregunta: Usted tiene conocimiento o no de la Ley de Acceso público y sus últimas modificatoria de la ley de gobiernos regionales, que obliga a funcionarios públicos a brindar información bajo responsabilidad penal, ¿tiene conocimiento de ello?

**CONSEJERO REGIONAL DE CARABAYA VICTOR RAUL TACURI IDME**, El consejero Insta al consejero de Lampa tener en cuenta el Artículo 10 del reglamento interno para el presente caso. Y pregunta al director de la red de salud ¿porque omite en cumplir sus funciones más aun sabiendo que existen normas imperativas por las cuales debe remitir esa información?

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, refiere que la visita ha sido el viernes 01 hay tiempo para que entre a la comisión en la sesión del día 14

**WIDO WILLAM CONDORI CASTILLO**. - **CONSEJERO DE EL COLLAO** Solicita una respuesta en torno a: ¿cuáles son las razones por las que usted no atendió a las comisiones de salud y fiscalización en la sede de la Red de Salud Lampa?

**DIRECTOR DE RED DE SALUD LAMPA**, manifiesta que ese día se encontraba ya reunido con un abogado de la persona que puso su queja, la prensa, representante del sindicato, estábamos ya reunidos, además también tenía pactado una reunión con ingenieros de la planta de oxígeno que me estaban esperando, delegué a otra persona y fui a recursos humanos para solicitar la presencia de los involucrados que se encontraba en capacitación en Puno. Por lo que yo tenía que solucionar, en ese momento llegaron ustedes, los saludé y pedi que me esperen. Tenia 2 reuniones programados, y fui a recursos humanos para recabar toda la información y mi compañero de trabajo les indicó a ustedes que ya se estaban reuniendo para dar solución a la queja presentada" y hoy ya se presentó varios documentos que me solicito el consejero de Lampa, también hice un acta con el ingeniero, con el abogado hoy ya lo presente.

Sobre el cambio de un familiar, ella es nombrada hace 4 o 5 años, estamos en categorización y el director solicitó para que se puedan presentar y hay un acta de hace tiempo así que no es cierto.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Alvaro Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Ing. Gloria Dantista Ticuña  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Zoraida Rivera Zavallos  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Zoraida Rivera Zavallos  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raul Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL - HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad W. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL - CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Juan Arce Acuña  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguirre Ccazo  
CONSEJERO DE SANDIA  
DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Elena Mamá Zapata  
SECRETARIA DE LA  
PROTECCIÓN DE SAN ROMÁN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Wido Willam Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE NEGROS

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuaca Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dnsilio Mendota Prioste  
CONSEJERO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL



**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, Con respecto al CAP, ¿se presentó? Solicita a la comisión de salud para que pueda accionar.

**DIRECTOR DE RED DE SALUD LAMPA** Sí el día de hoy ya se presentó a la DIRESA.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, manifiesta que desde el Consejo Regional se tiene que tomar acciones inmediatamente invita el director de la Red de salud de CARABAYA.

**DIRECTOR DE LA RED DE SALUD DE CARABAYA**, Saluda al pleno del Consejo regional y asistentes. Manifiesta que él se hizo cargo el 12 de junio del 2023 y que se cambió a los responsables que no cumplían con el perfil (jefe de logística, de salud de las personas, jefe unidad de seguros y economía. En cuanto a ejecución presupuestal de la Unidad ejecutora de salud Macusani, refiere que a la fecha se ejecutó el 61%, en Recursos Ordinarios se tiene una ejecución del 64%, en donaciones y transferencias una ejecución del 59.54%, en Recurso Determinados FED el 5.6% debido a que se está pidiendo una modificatoria de la 2.3 a la 2.6. por que nos falta bastante equipamiento. En Recursos Ordinarios estamos relativamente bajo, pero en bienes y servicios si estamos bien, en donaciones y transferencias hemos llegado a la meta que nos piden. En servicios CAS tenemos deficiencia de 7 millones, es decir que al mes de setiembre no tendríamos ya con que pagar al personal CAS, se viajó a Lima para gestiones, gracias al alcalde nos contactarnos con el viceministro de prestaciones y nos va ayudar en ver la baja de recursos. que se debería a un error de transferencia.

En nuestras metas físicas, en desnutrición crónica, tenemos aliados, las empresas a través de convenios nos ayuda a bajar estos índices y nos comprometemos a trabajar más, en cuanto a anemia también se bajó gracias a la empresa privada, en mortalidad cero, barrido de vacunación estamos en 2do lugar a nivel de la región, tomógrafo y mamógrafo se ha cambiado, y a decisión del gobierno regional será adquirido por el gobierno regional.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, BLGO. ALFREDO UCHARICO URUCHI**, invita al pleno para sus intervenciones.

**CONSEJERO REGIONAL POR CARABAYA – HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAÉZ**, Solicita a la comisión de salud pueda sacar una ordenanza para que se pueda distribuir la zona norte de acuerdo a la división política no es posible Melgar tenga injerencia en distritos como Patambuco por ejemplo pertenezca a Melgar teniendo a Sandia. Lo propio en Carabaya, tenemos carreteras tenemos la capacidad para atender a esas poblaciones, desde aquí hago la exhortación a la comisión de salud.

La autoridad es nueva y vamos a pedirle transparencia, refiere que la comisión de fiscalización debe hacer llegar los informes para no incurrir en falta y no repita lo que hoy estamos viendo en la redes Lampa por ejemplo.

**CONSEJERO REGIONAL POR CARABAYA – VICTOR RAUL TACURII IDME**, pregunta que políticas usted está adoptando en lo referente al rol de trabajo, conocemos casos que dentro del turno de trabajo están laborando en otros lugares.

Anteriores directores sabían que año a año el presupuesto debía incrementarse sin embargo no se está cumpliendo. Exhorta al director estar atento no vaya a ser que el hospital entre en recategorización y se pierda presupuestos. ¿En cuanto a la implementación del metropolitano en qué situación se encuentra?

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Maza  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ing. Alberto  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ing. Germán Bautista Tronza  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Jaine Chanel Perlas Hancoco  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepcion Aguirre Ceazo  
CONSEJERO DE SANDIA  
DNI: 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Qulspe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Donato Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Elena Mamani Apaza  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuacsa Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhan Araujo Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wida W. Condori Ocsillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Basilio Mendoza Uriarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raul Tacurii Idme  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raul Tacurii Idme  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Luzmila Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO



CONSEJO REGIONAL PUNO

refiere la jefatura de seguro que en cuanto al personal se recibió denuncias sobre la no permanencia del personal en el establecimiento de salud durante su horario de trabajo. ¿Y solicita conocer que jefaturas se cambió y quienes estaban y quienes lo ocupan actualmente?

**CONSEJERA REGIONAL POR HUANCANE LEYDER CARINA PUMA OJEDA**, solicita información sobre la forma de trabajo frente a rumores de que se estaría haciendo turnos de 15 por 15. **PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, pregunta si presento su CAP.

**DIRECTOR DE LA RED DE SALUD DE CARABAYA**, manifiesta que en el tema de delimitación anteriormente (2021) a través de la DIRESA, se tuvo reuniones con el objetivo de que tanto Crucero, Coasa, Usicayos ya pase a administración de Carabaya, se trabajó en mesas de trabajo pero hubo cambios y ello quedo en nada,

En cuanto al rol de trabajo, la mayoría de especialistas no están libres, por eso lo que se hizo es verificar quienes estaban libres y a ellos se les paso a CAS para que este en Carabaya y no en otros lugares.

Asimismo, nos reunimos en Lima para ver el tema de brechas de recursos humanos y pedimos asistencia técnica y conseguir el presupuesto, a raíz de ello arribará una comisión a Puno y citará a todas las redes para ver la posibilidad de cerrar brechas en recursos humanos. En cuanto al metropolitano ya se está coordinando a fin de que se implemente, ya se tiene un coordinador, y está trabajando en implementar todo lo que son servicios básicos, se coordinó con el alcalde para que se autorice y otorgue certificado de Defensa Civil.

Asimismo, se instaló 32 cámaras en toda la red a fin de que el personal permanezca en su lugar de trabajo, en el tema de días de trabajo, Sandia y Carabaya son lugares alejados si cambiamos hay el riesgo de que renuncien y si estamos trabajando con turnos de 15 por 15 quizá desde la DIRESA se pueda disponer algún documento que regule ello para lugares alejados.

En cuanto al cambio de jefaturas se tiene la jefatura de seguro de las personas estaba el Sr. Hermógenes (enfermero) ahora es un médico, en logística estaba una técnica estadística, ahora está el CPC Edwin Vasquez CAS Regular, en economía estaba un mecánico, ahora esta el CPC Herber.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, refiere que la comisión de salud preste atención al sistema de trabajo que se está aplicando en la zona. Invita al director de las redes Sandia.

**DIRECTOR DE LA RED DE SALUD SANDIA**, Saluda al pleno refiere que el gasto fiscal al primer semestre es del 60% en gasto genérico también estamos en 60% en certificaciones y devengados en el mes de junio tenemos un índice alto, pero en julio y agosto se bajó. el hospital se recategorizo a nivel 2.1 eso nos va permitir la construcción del hospital, se está saneando los terrenos. En cuanto al FED tenemos un saldo del año pasado y estamos haciendo una modificación para cumplir la meta.

En cuanto a programas presupuestales vemos el cumplimiento de metas son óptimas con el 72%; En lo que es Cáncer se tuvo algunas falencias peros se está coordinando para superarlo; ya se empezó con campañas que se reflejará más adelante, en riesgos y desastres se tiene el 158% debido a los constantes asaltos. en lo que es certificaciones solo contamos con 2 médicos, que puedan certificar la discapacidad ojalase pueda capacitar a otros médicos.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Marmontán Vargas  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Elvira Alagoa Puyuanca  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Irae Giorno Bautista Tricono  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dama Chaitel Peñas Hancock  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranida  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguirre Ceaso  
CONSEJERO DE SANDIA  
ONI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Benito Casas Benique  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MARIA ELENA MAMANI APAZA  
CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuanca Rivera  
CONSEJERO REGIONAL AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lito Wilber Ancochea Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Basilio Mendibea Oriarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walter Narciso Mamani Uruqui  
CONSEJERO REGIONAL - EL COLLACO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raúl Tacuri Llamas  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leydy Carolina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL CHUCUITO

En salud mental se tiene deficiencia, los profesionales no quieren trabajar por la lejanía. Solicita que se aumenten los sueldos. Se tiene carencia de médicos especialistas, en Macusani y Sandia requerimos fortalecer ello, porque los profesionales no quieren venir por la distancia, quizá asignar un presupuesto adicional a fin de fortalecer eso.

**CONSEJERO REGIONAL POR SANDIA CONCEPCIÓN AGUIRRE CCASO**, ¿cómo estamos en cuanto al informe del CAP? Se dice que estaría traficando plazas, solicita se esclarezca y en cuanto a la plaza de la Sra. Zulma que falleció en pleno proceso de nombramiento. ¿En cuanto a las medidas de protesta que se tiene en Sandia que tiene que decir en cuanto a ello?

**DIRECTOR DE LA RED DE SALUD SANDIA.**

Se trato de ahondar el presupuesto de los especialistas para que bajen 10 días, pero no han llegado a un acuerdo con el director del hospital, la DIRESA ya tiene conocimiento, son 3 médicos que están haciendo su protesta los otros están inmersos en actos de corrupción. El caso de la señora Zulma en el proceso salió apta, pero falleció y yo no puedo hacer nada ya. El 80% son de tercera, recategorizar me quedo sin personal, que si es necesario el personal.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, invita al director de la red de salud Yunguyo.

**DIRECTOR RED DE SALUD YUNGUYO**, saluda y refiere que en ejecución presupuestal se tiene una ejecución que pasa el 60%. Programas presupuestales se tiene una ejecución que sobre pasa el 60%, con respecto a toda fuente de financiamiento el 62% en donaciones y transferencias se tiene un candado, pero ya vamos a poder ejecutar.

La red de salud Yunguyo es una red pequeña, con la pandemia nos dejaron 80 plazas, y en lo administrativos solo se tiene 17 personas, que no se abastecen y ya se entregó el CAP también.

**CONSEJERO REGIONAL DE YUNGUYO ROLANDO RIVERA ZEBALLOS.**

Hace un mes se declaró en emergencia en el sector salud, para que la población pueda ser atendida, la población estaba relativamente contento con el orden que estaba poniendo con el personal, pero ahora me entero que el personal médico le estaría obligando para que se vuelva a trabajar 10 días y 20 de descanso. Como está tomando ese aspecto. Sugiere al director regional que se trabaje una ordenanza regional para regular este tema. Como está el tema del seguimiento y fiscalización al personal de los distritos y respecto al personal que se va nombrar en CAP, se remitió la información del CAP

**CONSEJERA DE HUANCANE LEYDER CARINA PUMA OJEDA**, La comisión de salud nos trasladamos a la red de salud Yunguyo y se ha podido verificar el mal trato que se da a las personas, quizá sea la carga laboral pero se debería mejorar.

**CONSEJERO REGIONAL DEL COLLAO WIDO CONDORI CASTILLO** sobre el caso de su remuneración del director pregunta si está siendo remunerado como médico.

**DIRECTOR DE RED YUNGUYO**

En cuanto al horario la pandemia nos dejó un personal relajado y hasta ahora tenemos problemas las leyes están hechas, pero si hemos dado prioridad fortalecer el hospital con especialistas y el horario se hizo de manera que cumplan con el objetivo,

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL  
**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Concepción Aguirre Ccaso  
CONSEJERO DE SANDIA  
DNI. 80497108

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Abog. Hugo Leizaola Casas Domínguez  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
MARIA ELENA OLAMANI APAZA  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Lic. Juan Aruete Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE "EL COLLAO"

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MICHIGÁN

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Reynaldo Choquehuancá Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Eduardo Montenegro  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUSIUTU

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Prof. Percy Miranda Vargas  
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Luis A. Alago Pacheco  
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Ing. Gloria Bautista Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Luzmila Chauri Peraza Huancó  
CONSEJERA REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Lic. Víctor Nicolás Ramírez Puri  
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Victor Raúl...  
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Luzmila Chauri Peraza Huancó  
CONSEJERA REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Abel Viqueza Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

CONSEJO REGIONAL PUNO  
 En el momento de seguimiento del personal, estamos en permanente contacto con las autoridades de personal, tenemos un convenio con su SALUD, para que se trabaje el tema. Sobre mi remuneración soy especialista y la ley me ampara no puedo percibir más de lo que la ley me indica.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, refiere que se les convocó para ayudar, a mejorar la gestión y en aras de la transparencia, de ante mano sabemos que el sector salud es complicado, pero está en ustedes cambiar esta percepción, cambiemos esa actitud, hagamos que el personal trabaje, la fiscalización es nuestra tarea, agradece la asistencia de los directores. Solicita que se continúe con la sesión.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL DE PUNO – ABOG. HUGO DANIEL A. CASAS BENIQUE** refiere que se tiene el Oficio N° 799-2023-GR-PUNO/GR, con el Asunto: Se eleva expediente administrativo, del Gobernador regional Richard Hancco Soncco. Con el asunto: Se eleve expediente administrativo remitiendo documentación conducente al nombramiento de personal del sector salud e invita al director de la DIRESA para que lo sustente.

**DIRECTOR REGIONAL DE SALUD ISMAEL CORNEJO ROSELLO DIANDERAS**, Estamos ante un caso de un 20% de personal que este año debe nombrarse 54 personas se hizo todas las gestiones faltaba el CAP y ahora ya está para su ejecución. También hace uso de la palabra un representante del personal considerado en el 20% informando que ya se cumplió con todos los pasos y que se encuentran a la espera su ejecución.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL DE PUNO – ABOG. HUGO DANIEL A. CASAS BENIQUE** da lectura a la propuesta del CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP-P) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO. Con el siguiente tenor: **ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR** el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Dirección Regional de Salud Puno, que como anexo forma parte integral de la presente Ordenanza Regional correspondiente a las siguientes Unidades Ejecutoras y órganos desconcentrados:

Nº	U.E. / ÓRGANOS DESCONCERTADOS DE LA DIRESA PUNO
01	401 Hospital "San Juan de Dios de Ayaviri".
02	402 Hospital "Carlos Cornejo Rosello Vizcardo".
03	403 Red de Salud San Román. Hospital "Carlos Monge Medrano".
04	404 Hospital "Lucio Aldazabal Pauca".
05	405 Red de Salud Puno.
06	406 Red de Salud Chucuito-Juli. Hospital "Rafael Ortiz Ravines".
07	407 Hospital Yunguyo.
08	408 Red de Salud el Collao.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Prof. Percy Mamaní Vargas  
 CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Lic. Alvaro Puma Ojeda  
 CONSEJERO REGIONAL - HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
 Ing. Giorli Bautista Ticoña  
 CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Jaime Chanuel Perlas Hancco  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Lic. Percy Quispe Miranida  
 CONSEJERO REGIONAL - SANTOAMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
 SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Concepción Aguirre Ccazo  
 CONSEJERO DE SANDIA  
 DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Esteban Mamaní Quispe  
 CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 MARIA ELENA MAMANI PAZA  
 CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Dr. Hector Aguilar Narva  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Abel U. Vizcaino Estrella  
 CONSEJERO REGIONAL - CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Sr. Wido W. Condori Castillo  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Basilio Mendoza Uriarte  
 CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Sr. Wilber Jaon Aquice Aquice  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Victor Raúl Tacuri Tadm  
 CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Lic. María Nima Ojeda  
 CONSEJERA REGIONAL - HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Rinaldo Choquehuasi Arre  
 CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO



1		Hospital de Ilave.
2	409	Red de Salud Macusani.
1		Hospital "San Martín de Porras".
3		
1	410	Red de Salud Sandía.
4		
1		Hospital de Sandía.
5		
1	411	Hospital "Manuel Núñez Butron".
6		
1	412	Red de Salud Lampa.
7		

Victor Raúl Tacuri Idi...  
 CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Lic. Carlos Puma Ojeda  
 CONSEJERO REGIONAL  
 HUANCANE

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, tras escuchar el sustento, pone a consideración del pleno para su consideración siendo aprobado con 17 votos **EL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP-P) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO**

**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL DE PUNO – ABOG. HUGO DANIEL A. CASAS BENIQUE**, se tiene el Oficio N° 009-2023-GR.PUNO/CR-EAAP, con el Asunto: Presento pedido para que sea agendado en Sesión de Consejo Regional, presentado por el consejero regional de Moho para su sustentación.

**CONSEJERO REGIONAL DE MOHO ELVIS AUGUSTO ALIAGA PAYEHUANCA**, Mi propuesta era que el consejo determine si se pasa a una comisión sobre el comportamiento ético del funcionario, pero al haber cesado en sus funciones ya no tendría sentido.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, el pedido pasa a archivo.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL DE PUNO – ABOG. HUGO DANIEL A. CASAS BENIQUE**, Refiere que se tiene el Oficio N° 071-2023-GRH-CR/CD, con el Asunto: Invitación para participar en el II Congreso Nacional de consejeros Regionales del Perú.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, Pone a consideración del pleno la invitación, para decidir si se participa y tras votación se aprueba con 17 votos Siendo las 04:25 de la tarde se da por termina la presente Sesión Extraordinaria.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Prof. Percy Marmay Vargas  
 CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
 SECRETARIO TECNICO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Abog. U. Vizcaino Es. Puma  
 CONSEJERO REGIONAL  
 CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Roberto Cárdenas Rivera  
 CONSEJERO REGIONAL  
 AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
 Ing. Gloria Bautista Ticona  
 CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
 SECRETARIO TECNICO  
 CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Lic. Wilber Unión Aquice Aquice  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Concepción Aguirre Casco  
 CONSEJERO DE SANDIA  
 DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Lic. Wilber Unión Aquice Aquice  
 CONSEJERO REGIONAL  
 DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Dr. Wilko W. Condori Castillo  
 CONSEJERO REGIONAL  
 DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Lic. Percy Quispe Miranda  
 CONSEJERO REGIONAL - SANROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Jaime Chanel Perlas Moncco  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Esteban Mamani Quispe  
 CONSEJERO REGIONAL DE LA  
 PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Lic. Wilko W. Condori Castillo  
 CONSEJERO REGIONAL DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Dr. Hector Aguilar Narvaez  
 CONSEJERO REGIONAL